

**INFORME FINAL DE PRÁCTICA EMPRESARIAL
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
OFICINA DE ALMACEN E INVENTARIOS**

**DANITZA INFANTE DAZA
CÓDIGO 1116865667**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
CONTADURIA PÚBLICA
PAMPLONA
2016**

**INFORME FINAL DE PRÁCTICA EMPRESARIAL
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
OFICINA DE ALMACEN E INVENTARIOS**

**DANITZA INFANTE DAZA
CÓDIGO 1116865667**

**Informe presentado como requisito final para optar al título de Contadora
Pública**

**Tutor
RUTH MAYERLY GUERRERO JAIMES**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
CONTADURIA PÚBLICA
PAMPLONA
2016**

Nota de aceptación

Jurado 1

Jurado 2

Jurado 3

Pamplona, Diciembre 01 de 2016

A Dios, por darme fortaleza en los momentos
difíciles de la vida.

A mi madre con todo mi amor, quien siempre
será mi todo. Por darme la vida, enseñarme a
ser persona, inculcarme el amor por el estudio y
haber luchado por mí hasta su último día.

A las personas que han llegado a mi vida y han
sido mi familia: Delfa Nuvia, Delfa Daniela, Sofia,
José de Jesús, Rubiela. Por creer en mí y su
apoyo incondicional durante mi carrera.

A mi novio Anderson por su amor.

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría agradecer a dos grandes instituciones que me brindaron la oportunidad de estudiar una carrera profesional: el Icetex, quien me permitió financiar mis estudios y la Universidad de Pamplona por ser la casa de estudios y haberme dado la oportunidad de hacer parte de su personal administrativo.

Agradezco enormemente a mis docentes y compañeros por compartirme sus conocimientos y por su colaboración durante la carrera. A mi colega Ali Johana, quien fue un apoyo incondicional. A mis amigas Sudelay y Sandra, por su amistad, apoyo y por enseñarme muchas cosas. Y a mi jefe José Luis, quien ha sido para mí un maestro de vida.

CONTENIDO

	pág.
<i>INTRODUCCION</i> _____	13
<i>1. INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL REALIZADO EN LA OFICINA DE ALMACEN E INVENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</i> _____	14
1.1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA _____	14
1.2. ASPECTOS CORPORATIVOS _____	15
1.2.1. Slogan. _____	15
1.2.2. Escudo _____	15
1.2.3. Información general _____	16
1.2.4. Misión. _____	16
1.2.5. Visión. _____	16
1.2.6. Valores _____	16
1.2.7. Principios _____	17
1.3. DIAGNÓSTICO OFICINA DE ALMACÉN E INVENTARIOS _____	19
1.3.1. Procesos. _____	19
1.3.2. Ambiente laboral _____	20
1.3.3. Organigrama de _____	20
1.3.4. Matriz DOFA. _____	21
1.4. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO EN OFICINA DE ALMACÉN E INVENTARIOS _____	22
1.4.1. Misión. _____	22
1.4.2. Visión. _____	22
1.4.3. Objetivo. _____	22
1.4.4. Talento humano _____	22
1.4.5. Servicios Ofrecidos _____	23
1.4.6. Clientes _____	23
1.5. FUNCIONES ASIGNADAS DURANTE EL PERIODO DE PRÁCTICA PROFESIONAL _____	23
1.6. ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO _____	24
1.6.1. Título. _____	24
1.6.2. Objetivo General. _____	25
1.6.3. Objetivos Específicos _____	25
1.6.4. Justificación. _____	25
1.6.5. Cronograma de actividades. _____	26

2.1	TITULO DE LA PROPUESTA _____	27
2.2	DESCRIPCION DE LA PROPUESTA _____	27
2.3	NORMATIVIDAD LEGAL _____	28
2.4	OBJETIVO _____	28
2.5	ALCANCE _____	29
2.7	RECONOCIMIENTO _____	30
2.8	MEDICION _____	30
2.1.1.	Medición inicial. _____	30
2.1.2.	Medición Posterior. _____	32
2.1.3.	Depreciación de Propiedades, Planta y equipo. _____	32
2.1.4.	La vida útil de Propiedades, Planta y equipo. _____	32
2.9	BAJA EN CUENTAS _____	33
2.10	REVELACIONES _____	35
2.11	IDENTIFICACION CONTABLE _____	36
2.11.1.	Clasificación contable. _____	36
2.11.2.	Cuentas contables. _____	37
	ANEXOS _____	52

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Matriz DOFA	21
Tabla 2 Cronograma de actividades	26
Tabla 3 Vida útil de las Propiedades, Planta y Equipos	33

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama Oficina de Almacén e Inventarios.....	20
Figura 2 Constitución de la propuesta	27
Figura 3 Normatividad legal	28

LISTA DE IMAGENES

Imagen 1 Entrada Universidad de Pamplona	14
Imagen 2 Escudo Universidad de Pamplona	15

RESUMEN

Este trabajo corresponde a la propuesta de mejoramiento realizada en la oficina de Almacén e Inventarios de la Universidad de Pamplona, tiene como objetivo describir las políticas contables que buscan incorporar el Marco Normativo para entidades de gobierno a todos los procesos de la cuenta de Propiedades Planta y Equipo de la Universidad de Pamplona.

ABSTRACT

This work corresponds to the improvement proposal made in the office of Warehouse and Inventory at the University of Pamplona; it aims to describe the accounting policies that seek to incorporate the regulatory framework for government entities to all processes account Property, Plant and team at the University of Pamplona

INTRODUCCION

Las normas internacionales nacieron producto de la necesidad de las entidades de tener un lenguaje común que permitiera que la información financiera pueda ser comparada a nivel internacional. Cada vez más países se suman a adoptar dicha normatividad a sus regímenes de contabilidad y Colombia es uno de ellos, inicio el proceso de transición en el año 2009 con las organizaciones de orden privado y a partir de 2015 con las de orden público.

La resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación (CGN) en el artículo 1 incorpora como parte integrante al régimen de contabilidad pública El Marco Normativo para entidades de Gobierno el cual está conformado por El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, Las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, procedimientos contables, guías de aplicación, El Catalogo General de Cuentas y la doctrina contable pública.

El presente documento se constituye como propuesta de mejoramiento realizada durante la práctica empresarial en la oficina de Almacén e Inventarios de la Universidad de Pamplona y tiene como objetivo diseñar unas políticas de procedimientos contables de la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo, que permitan unificar conceptos adoptando las disposiciones del Marco Normativo para Entidades del Gobierno establecido por la Contaduría General de la Nación (CGN).

1. INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL REALIZADO EN LA OFICINA DE ALMACEN E INVENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

1.1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA

Imagen 1 Entrada Universidad de Pamplona
fuente www.unipamplona.edu.co



La Universidad de Pamplona nació en 1960, como institución privada, bajo el liderazgo de Presbítero José Faría Bermúdez. En 1970 fue convertida en Universidad Pública de orden departamental, mediante el decreto No 0553 del 5 de Agosto de 1970 y en 1971 el Ministerio de Educación Nacional la facultó para otorgar títulos profesionales según Decreto No. 1550 del 13 de Agosto.

Durante los años sesenta y setenta, la Universidad creció en la línea de formación de licenciados, en los años ochenta y noventa dio el salto hacia la formación profesional en otros campos del saber.

Hoy, la Universidad ha ampliado significativamente su oferta educativa logrando atender nuevas demandas de formación profesional, generadas en la región o en la misma evolución de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades. Cumple esta tarea desde todos los niveles de la Educación Superior: pregrado, posgrado y educación continuada, y en todas las modalidades educativas: presencial, a distancia y con apoyo virtual.

Esta labor es desarrollada gracias a un equipo de profesionales altamente formados en las mejores universidades del país y del exterior, a nivel de especializaciones, maestrías y doctorados, y a una gestión administrativa eficiente. A su vez el proceso de crecimiento y cualificación de la Universidad ha estado acompañado por la construcción de una planta física moderna, con amplios y confortables espacios para la labor académica, organizados en un ambiente de convivencia con la naturaleza; lo mismo con la dotación de laboratorios y modernos sistemas de comunicación y de información, que hoy le dan ventajas comparativas en el cumplimiento de su Misión.

De acuerdo con la ley 30 de 1992, la Universidad de Pamplona se identifica como una entidad de régimen especial, con autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, personería jurídica y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional.

1.2. ASPECTOS CORPORATIVOS

1.2.1. Slogan. Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral.

1.2.2. Escudo

Imagen 2 Escudo Universidad de Pamplona
fuente www.unipamplona.edu.co



1.2.3. Información general

- Objeto social: Institución de Educación Superior, oficial, sin ánimo de lucro, reconocida como Universidad por el Decreto No. 1550 del 13 de Agosto de 1971, con NIT 890.501.510-4
- Dirección: Campus Pamplona: Kilometro 1 Vía Bucaramanga
- Municipio: Pamplona
- Departamento: Norte de Santander
- Teléfono: 568 5303 – 568 5304 Ext: 224, 225.

1.2.4. Misión. La Universidad de Pamplona, en su carácter público y autónomo, suscribe y asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental.

1.2.5. Visión. Ser una Universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto binacional, nacional e internacional, mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz.

1.2.6. Valores

- Excelencia y compromiso. Exigencia y rendimiento en el desarrollo de las actividades académicas (investigación como práctica central para la Formación Integral Innovadora e interacción social) y de gestión administrativa por parte de los actores que hacen parte de la universidad.
- Pluralismo. En la aceptación y reconocimiento de la diversidad científica, ideológica, política, de género, de inclusión, religiosa y de raza en el seno de nuestra comunidad.

- Respeto. A las personas, orientado a generar un clima organizacional que valore y apoye el trabajo y estudio de las personas que conviven en la universidad.
- Libertad de pensamiento. Como derecho fundamental para que la comunidad se exprese y desarrolle su quehacer libremente.
- Responsabilidad social. Plasmada por el anhelo de contribuir de manera significativa al desarrollo de la región fronteriza y del país, preocupada por la movilidad social y respeto al medio ambiente.
- Humanismo. Promoviendo la formación integral en los estudiantes, en la comunidad en general, resaltando la justicia, dignidad, libertad, ética, honestidad, solidaridad, para la democracia y la paz, entre otras.
- Participación. Estimulando las relaciones que fomenten la cooperación y colaboración entre instituciones y unidades para el desarrollo de oportunidades de educación, investigación y creación.

1.2.7. Principios

- Principio de autonomía. La Universidad de Pamplona tiene derecho a darse y modificar sus estatutos, reglamentos y demás normas internas, designar a sus autoridades, crear, ordenar, desarrollar y reestructurar sus programas académicos; definir, estructurar, organizar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos; otorgar los títulos correspondientes; seleccionar a sus profesores, empleados y trabajadores; seleccionar y admitir a sus estudiantes; arbitrar, organizar y disponer sus recursos para el cumplimiento de su misión y de su normal funcionamiento.
- Principio de libertad de cátedra y aprendizaje. Discrecionalidad y responsabilidad ética, científica y pedagógica de los docentes para presentar el conocimiento a través de paradigmas, métodos, innovaciones y herramientas tecnológicas modernas; con procesos educativos centrados

en la autonomía, la creatividad, el espíritu crítico, y reflexivo, el liderazgo, el trabajo en equipo, la pro actividad y demás potencialidades y talentos de los estudiantes.

- Principio de integración académica científica e investigativa. La Universidad de Pamplona, es un ente jurídico autónomo que tiene por objeto la formación, la capacitación y el perfeccionamiento profesional: el fomento de la cultura; el desarrollo y priorización de la investigación como una tarea inherente a la condición de todo docente universitario; la prestación de servicios sociales orientados a elevar el nivel moral, intelectual, cultural, económico, de calidad, de bienestar de Pamplona, del Departamento Norte de Santander, de la región fronteriza Colombo -Venezolana y de otras regiones de Colombia.
- Principio de excelencia académica y administrativa. Diseño, adopción y ejecución de planes y programas, metas y proyectos de mejoramiento continuo de todos los procesos, actividades y servicios de las diferentes dependencias académicas y administrativas, con el propósito de acondicionar la Universidad a las exigencias de la postmodernidad, la competitividad, la calidad, la acreditación y el reconocimiento de la comunidad. “Nuestra única constante será el cambio cualificado y permanente.
- Principio de la práctica de valores. Fomentar, motivar y estimular en los diferentes estamentos universitarios: el trabajo en equipos interdisciplinarios como criterio de integración y mejoramiento de las relaciones interpersonales: el sentido de pertenencia, amor, lealtad y compromiso con la institución, considerada como una empresa social, pública, gerenciada con responsabilidad y participación colectiva; la complementación del trabajo con actividades de bienestar universitario; el acatamiento a las normas internas: la comunicación y divulgación de la información y la

producción intelectual dentro y fuera de la Universidad; en fin, la búsqueda constante de la efectividad personal, interpersonal e institucional.

1.3. DIAGNÓSTICO OFICINA DE ALMACÉN E INVENTARIOS

1.3.1. Procesos. Los procesos que se desarrollan en la Oficina de Almacén e Inventarios son los siguientes:

- Proceso de facturación: comprende desde el ingreso de las facturas a la Oficina, su digitalización en el sistema Gestasoft, el ingreso y egreso de los bienes de la Universidad. Se puede evidenciar que la oficina de Almacén e Inventarios está presentando una demora significativa en este proceso debido a que la información de los contratos que se requiere no se encuentra disponible sino que se depende de la oficina de Contratación de la universidad.
- Proceso general de Inventarios: este proceso se encarga de dar al servicio los bienes devolutivos, para esto se requiere recolectar toda la información de los equipos y asignarle una placa para una mejor identificación. La oficina lleva un control adecuado de los inventarios a partir del año 2013, por se encuentra que antes de esta fecha, no se llevaba un control de los bienes de la universidad, por tanto surgió la necesidad de realizar un levantamiento de inventarios, proceso que inicio en el año 2015 y a la fecha no se ha culminado.
- Proceso de almacenamiento de bienes: actualmente la oficina cuenta con una bodega para el almacenamiento de dotación de papelería a las distintas dependencias, otra bodega para el almacenamiento de bienes donados por las Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional (DIAN) y otra bodega para el almacenamiento de bienes dispuestos para el proceso de

bajas. Según la necesidad del servicio, el espacio físico de estas bodegas es bastante reducido.

- Proceso de baja: es el proceso en el cual los bienes que según concepto técnico de la Oficina de Recursos físicos, se encuentran en mal estado o no cumplen las características para hacer uso de ellos. Existe un comité de bajas quien es que decide cual será el destino de dichos bienes.

1.3.2. Ambiente laboral La oficina de Almacén e Inventarios de la Universidad de Pamplona cuenta con un área de trabajo bastante delimitada debido a que el espacio físico es reducido acorde al número de empleados que trabaja en dicho lugar. La oficina tiene unas medidas de 4 m de largo con 4 m de ancho y en esta área laboran 8 personas de tiempo completo. Por tanto, los niveles de estrés son altos debido al hacinamiento que se presenta.

1.3.3. Organigrama de la Oficina de Almacén e Inventarios de la Universidad de Pamplona.

Figura 1 Organigrama Oficina de Almacén e Inventarios



1.3.4. Matriz DOFA.

Tabla 1 Matriz DOFA

MATRIZ DOFA	
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desorganización del archivo documental físico 2. No existió un control de los bienes desde la fundación de la Universidad hasta final del año 2012 3. Falta de asignación de funciones y responsabilidades específicas al personal 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La obligatoriedad de la implementación de las normas internacionales para entidades publicas 2. Capacitación del personal sobre los procesos de la oficina
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Eficiencia en el proceso de inventarios a partir del año 2013 2. Se realiza un adecuado control de los bienes de la Universidad de Pamplona 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo rendimiento laboral por parte del personal, debido a su inconformidad salarial. 2. Falta de espacio físico para el almacenamiento adecuado de los bienes que debe controlar la oficina 3. Poco personal contratado de acuerdo a las actividades que debe realizar la oficina 4. Deficiencia en el flujo de información entre oficinas de las cuales se dependen para el desarrollar el proceso de Facturación 5. El plazo establecido por la administración para terminar las tomas físicas de inventarios

1.4. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO EN OFICINA DE ALMACÉN E INVENTARIOS

1.4.1. Misión. El proceso de Almacén e inventarios de la Universidad de Pamplona busca garantizar la recepción y entrega de los bienes adquiridos para los diferentes procesos de la comunidad universitaria, y fomentar el adecuado uso que se debe hacer de éstos a través de un sistema de información actualizado que permita identificar, ubicar y realizar el seguimiento a los bienes de la institución.

1.4.2. Visión. El proceso de Almacén e inventarios, busca ser líder, reconocido por su creatividad, honestidad y trabajo en la satisfacción de las necesidades de la comunidad universitaria, basado en la eficiencia y eficacia del recurso humano y tecnológico, que provee información oportuna y fiable para contribuir al logro de los objetivos institucionales de transparencia y equidad.

1.4.3. Objetivo. Prestar el servicio de recepción y entrega de bienes a todos los procesos de la Universidad y apoyar la gestión de los inventarios institucionales.

1.4.4. Talento humano

- Wilmer Alexander Isidro Correa - Líder de Almacén e Inventarios
- José Ricardo Lizcano Lizcano - Auxiliar Administrativo
- Ingrid Yajaira Parales Ariza - Técnico Administrativo
- Katty Elisabeth Villamizar Carvajal - Contratista
- Cristian Mauricio Forero Franco - Contratista
- Johan Sebastián Barón Buitrago - Contratista
- Manuel Alejandro Rodríguez Villamizar - Contratista
- José Luis Quintero Díaz - Contratista
- Jorge Mauricio Cañas Pelaez. Contratista

1.4.5. Servicios Ofrecidos

- Recepción, almacenamiento y entrega a las dependencias solicitantes de los bienes adquiridos por la Universidad de Pamplona.
- Tramite de facturas y/o cuentas de cobro para los respectivos trámites de pagos de los contratos suscritos por la Universidad de Pamplona.
- Identificación y etiquetado de los bienes adquiridos para el registro en el sistema con el fin de llevarlos al inventario institucional.
- Control de las entradas y salidas de los bienes existentes en las bodegas de la Universidad.
- Realizar el aseguramiento y el seguimiento de las garantías de bienes de la Universidad.

1.4.6. Clientes

- Personal Administrativo
- Personal docente
- Estudiantes
- Comunidad universitaria en general

1.5. FUNCIONES ASIGNADAS DURANTE EL PERIODO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Las funciones a desarrollar durante el periodo de la práctica profesional en la oficina de Almacén e Inventarios son las siguientes:

- Apoyar el proceso de inventarios de bienes adquiridos.

- Planear, ejecutar y verificar las actividades necesarias para la realización del inventario de la universidad de Pamplona.
- Clasificar, ubicar e identificar contablemente los bienes institucionales.
- Realizar las conciliaciones contables de los bienes encontrados en la toma física con la contabilidad de la universidad.
- Revisar las cuentas contables de bodega y activos para su depuración.
- Brindar apoyo en la creación de artículos de acuerdo al plan general de contabilidad pública de la institución.
- Apoyar la actualización del manual de inventarios, procedimientos, instructivos y formatos relacionados con el levantamiento del inventario.
- Realizar la toma física de los elementos devolutivos en servicio, con el objetivo de llevarlos al inventario de la universidad de Pamplona.
- Hacer acompañamiento en los comités de bajas y temas concernientes a los procedimientos respectivos.
- Apoyar la implementación del Marco Normativo Instructivo N° 002 para Entidades de Gobierno, según resolución n° 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

1.6. ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

- 1.6.1. Título. Diseño de las políticas contables para la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo de la Universidad de Pamplona incorporando el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

1.6.2. Objetivo General. Diseñar las políticas contables para la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo de la Universidad de Pamplona incorporando el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

1.6.3. Objetivos Específicos

- Socializar al interior del proceso de Almacén e Inventarios el Marco Normativo para Entidades de Gobierno según la resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.
- Redactar las políticas contables que se ajusten al Marco Normativo para Entidades de Gobierno en la cuenta de propiedades, planta y equipo.
- Socializar las políticas contables al personal de la Oficina de Almacén e Inventarios de la Universidad de Pamplona

1.6.4. Justificación. Dentro de una organización, es de gran importancia estructurar y tener escritos los procedimientos de cada uno de los procesos que se llevan a cabo en sus dependencias o áreas, de manera que se conviertan en una herramienta fundamental a la hora de realizar cualquier actividad. Tener manuales, instructivos, métodos, fichas o procedimientos permite unificar conceptos, aplicar la normatividad vigente y que se utilice como una guía para el personal a la hora de realizar sus funciones. De esta manera estamos facilitando y reduciendo tiempo en las funciones de nuestro personal, garantizamos que se aplique lo requerido en cada proceso y que se cumpla con los parámetros requeridos por la organización.

Debido al requerimiento hecho por la Contaduría General de la Nación a las entidades públicas de implementar el Marco Normativo de Entidades de Gobierno, y teniendo en cuenta que la cuenta Propiedades Planta y Equipo de la Universidad de Pamplona, no cuenta con un plan de acción que

incorpore esta nueva normatividad, se hace necesario diseñar las políticas contables que describan cada uno de los procedimientos para esta cuenta, buscando generar un procedimiento específico que facilite al personal del proceso de Almacén e Inventarios cumplir en los procesos de Propiedades Planta y Equipo los estándares que se buscan implementar adoptando las normas internacionales.

1.6.5. Cronograma de actividades. El cronograma planteado para llevar a cabo la propuesta de mejoramiento es el siguiente:

Tabla 2 Cronograma de actividades

		MES				SEP-16				OCT-16				NOV-16				DIC-16			
		SEMANA				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
N°	ACTIVIDADES																				
1	SOCIALIZACION DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO																				
2	REVISION DE LOS PROCESOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA																				
3	FORMULACION DE LAS POLITICAS CONTABLES DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO																				
4	SOCIALIZACION DE LAS POLITICAS A LA OFICINA DE ALMACEN E INVENTARIOS																				

2. DESARROLLO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

2.1 TITULO DE LA PROPUESTA

Diseño de las políticas contables para la cuenta de Propiedades Planta y Equipo de la Universidad de Pamplona incorporando el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

2.2 DESCRIPCION DE LA PROPUESTA

La propuesta de mejoramiento consiste en Diseñar las políticas contables para la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo de la Universidad de Pamplona que se encuentren basadas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación, que sirvan de apoyo al personal de la Oficina de Almacén e Inventarios de la Universidad de Pamplona y a las demás dependencias relacionadas.

La propuesta de mejoramiento planteada está constituida de la siguiente manera:

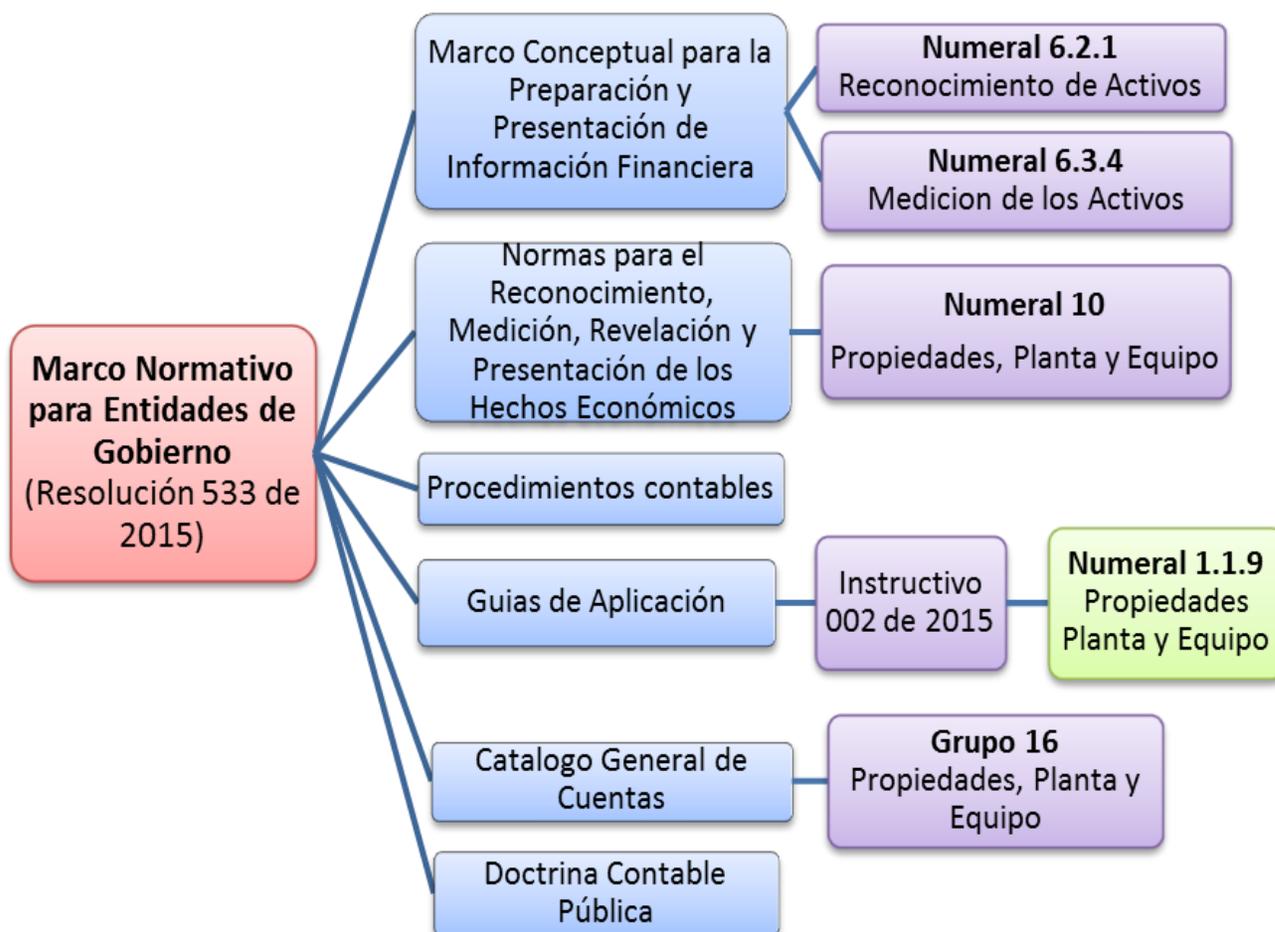
Figura 2 Constitución de la propuesta



2.3 NORMATIVIDAD LEGAL

En la figura 3, presenta la normatividad legal tenida en cuenta para diseñar las políticas contables para la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo.

Figura 3 Normatividad legal



2.4 OBJETIVO

Establecer los lineamientos necesarios para que la entidad reconozca de manera adecuada y conforme a la legislación correspondiente los hechos económicos que se clasifiquen como Propiedades, Planta y Equipo.

2.5 ALCANCE

Abarca todos los activos de propiedades, Planta y Equipo, tanto su adquisición, su medición, la depreciación y su deterioro.

2.6 MARCO CONCEPTUAL

- **Propiedades, Planta y Equipo:** Son activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.
- **Activos:** Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.
- **Recurso controlado:** Es un elemento que otorga un derecho a: a) usar un bien para prestar servicios, b) ceder el uso para que un tercero preste un servicio, c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o e) recibir una corriente de flujos de efectivo.
- **Planta productora:** Es una planta viva empleada en la elaboración o suministro de productos agrícolas, que se espera genere productos agrícolas durante más de un periodo y tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, a excepción de las ventas incidentales de raleos y podas.
- **Vida útil:** Es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de este.

- Valor residual: Es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del activo después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

2.7 RECONOCIMIENTO

La Universidad de Pamplona registrará y reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo, los activos que cumplan las siguientes características:

- Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.
- Las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas.
- Los bienes Históricos y Culturales que cumplan con la definición de Propiedades, Planta y Equipo.

2.8 MEDICION

2.1.1. Medición inicial. Las Propiedades, Planta y Equipo se reconocerán por el costo, el cual incluye:

- Precio de adquisición.
- Aranceles de importación.

- Aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Costos de preparación del lugar para su ubicación física.
- Costos de instalación y montaje.
- Costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo.
- Los honorarios profesionales.
- Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar.

Nota: Los descuentos o rebajas del precio, los costos de puesta en marcha, las pérdidas de operación incurridas antes que logre el nivel planeado de ocupación y las cantidades anormales de desperdicios, mano de obra u otros recursos incurridos en desarrollo de la propiedad, serán reconocidos como un menor valor del bien y afectará la base de depreciación.

2.1.1.1. Las plantas productoras se reconocerán al costo todos los desembolsos realizados en actividades necesarias para plantarlas y cultivarlas antes de estar en la ubicación y condición necesaria para producir productos agrícolas.

2.1.1.2. Activos producidos para la venta se medirán por el costo de transformación incurrido para obtener dicho activo, eliminando la posible

ganancia interna para obtener el costo de adquisición de dichos activos. No incluye el costo de transformación.

2.1.1.3. Activos recibidos en permuta se medirán Por el valor razonable o por el valor razonable de los bienes entregados o por el valor en libros de los bienes entregados

2.1.2. Medición Posterior. Después del reconocimiento las Propiedades, Planta y Equipo se medirán por:

Por su valor en libros

(-) Menos: Depreciación acumulada

(-) Menos: Deterioro acumulado

2.1.3. Depreciación de Propiedades, Planta y equipo.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. El valor del activo se calcula de acuerdo a la medición y el valor residual es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del activo después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

2.1.4. La vida útil de Propiedades, Planta y equipo.

Para determinar la vida útil de las Propiedades, Planta y equipo la entidad debe tener en cuenta los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este.
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de

reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.

- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

De acuerdo a las necesidades de la entidad y al uso y desgaste de las Propiedades planta y equipo, se propone que la vida útil de los bienes es de acuerdo a como se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 3 Vida Útil de las Propiedades, Planta y Equipos

Activo	Vida útil en años
Maquinaria y equipos	10
Inmuebles	30
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de comunicación y computación	5
Equipo de transporte, tracción y elevación	10

2.9 BAJA EN CUENTAS

No cumple los criterios para ser reconocido como Propiedades, Planta y Equipo (Ej.: Disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación)

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando la propiedad, planta y equipo queda permanentemente retirada de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada. Esto se realizará con independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida. De ser necesario, se utilizará el costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación a su costo total y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la entidad reconocerá, en el activo, el costo en que se incurra para la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo en que se incurra para la sustitución como indicador del costo del elemento sustituido

2.10 REVELACIONES

La entidad revelará, para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- Los métodos de depreciación utilizados;
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.
- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- El cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de los costos estimados de desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación.
- El valor de las plantas productoras que aún no se encuentran en la ubicación y condición necesarias para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de la entidad, relacionando los desembolsos que conforman el costo del activo.
- El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación.

- El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).
- El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio.
- Las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación.
- La información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.

2.11 IDENTIFICACION CONTABLE

2.11.1 Clasificación contable. Los bienes de propiedad la Universidad de Pamplona, se clasifican por su clase, naturaleza, uso, destino o aplicación en:

- Bienes de consumo.
- Bienes devolutivos o Activos Fijos.
 - En depósito
 - En servicio

- Otros activos.

2.11.2 Cuentas contables. Las Propiedades Planta y Equipo se deberán registrar contablemente de acuerdo con la clasificación de la codificación contable correspondiente. A continuación se relacionan las cuentas del Catálogo General de Cuentas expedido por la Contraloría General de la Nación, en donde se registran las operaciones de Propiedades planta y equipo:

16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
1605	TERRENOS
160501	Urbanos
160502	Rurales
160503	Terrenos con destinación ambiental
160504	Terrenos pendientes de legalizar
160505	Terrenos de propiedad de terceros
160506	Terrenos con uso futuro indeterminado
1610	SEMOVIENTES
161001	De trabajo
161002	De selección
161003	De experimentación
161004	De exposición
161005	Semovientes pendientes de legalizar
161006	Semovientes de propiedad de terceros
161090	Otros semovientes
1612	PLANTAS PRODUCTORAS
161201	Cultivos en desarrollo
161202	Cultivos amortizables
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO

- 161501 Edificaciones
- 161504 Plantas, ductos y túneles
- 161505 Redes, líneas y cables
- 161590 Otras construcciones en curso

- 1620 MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE**
- 162001 Plantas, ductos y túneles
- 162002 Redes, líneas y cables
- 162003 Maquinaria y equipo
- 162004 Equipo médico y científico
- 162005 Equipos de comunicación y computación
- 162007 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
- 162008 Equipos de transporte, tracción y elevación
- 162090 Otras maquinarias, planta y equipo en montaje

- 1625 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO**
- 162501 Plantas y ductos
- 162502 Redes, líneas y cables
- 162503 Maquinaria y equipo
- 162504 Equipo médico y científico
- 162505 Equipos de comunicación y computación
- 162506 Equipos de transporte, tracción y elevación
- 162507 Muebles, enseres y equipo de oficina
- 162508 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
- 162511 Semovientes
- 162512 Componentes de propiedades, planta y equipo
- 162590 Otras maquinarias, planta y equipo en tránsito

- 1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA**
- 163501 Maquinaria y equipo
- 163502 Equipo médico y científico

- 163503 Muebles, enseres y equipo de oficina
- 163504 Equipos de comunicación y computación
- 163505 Equipos de transporte, tracción y elevación
- 163507 Redes, líneas y cables
- 163511 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
- 163512 Componentes de propiedades, planta y equipo
- 163590 Otros bienes muebles en bodega

1636 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO

- 163601 Edificaciones
- 163603 Plantas, ductos y túneles
- 163604 Redes, líneas y cables
- 163605 Maquinaria y equipo
- 163606 Equipo médico y científico
- 163607 Muebles, enseres y equipo de oficina
- 163608 Equipos de comunicación y computación
- 163609 Equipos de transporte, tracción y elevación
- 163610 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería

1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

- 163701 Terrenos
- 163702 Construcciones en curso
- 163703 Edificaciones
- 163705 Plantas, ductos y túneles
- 163706 Redes, líneas y cables
- 163707 Maquinaria y equipo
- 163708 Equipo médico y científico
- 163709 Muebles, enseres y equipo de oficina
- 163710 Equipos de comunicación y computación
- 163711 Equipos de transporte, tracción y elevación

163712 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería

1640 EDIFICACIONES

164001 Edificios y casas

164002 Oficinas

164003 Almacenes

164004 Locales

164005 Fábricas

164006 Mataderos

164007 Salas de exhibición, conferencias y ventas

164008 Cafeterías y casinos

164009 Colegios y escuelas

164010 Clínicas y hospitales

164011 Clubes

164012 Hoteles, hostales y paradores

164013 Silos

164014 Invernaderos

164015 Casetas y campamentos

164017 Parqueaderos y garajes

164018 Bodegas

164019 Instalaciones deportivas y recreacionales

164020 Estanques

164022 Presas

164023 Pozos

164024 Tanques de almacenamiento

164025 Estaciones repetidoras

164027 Edificaciones pendientes de legalizar

164028 Edificaciones de propiedad de terceros

164029 Infraestructura portuaria

164030 Aeropuertos militares y de policía

- 164032 Edificaciones con uso futuro indeterminado
- 164033 Infraestructura férrea
- 164090 Otras edificaciones

1642 REPUESTOS

- 164201 Edificaciones
- 164202 Plantas, ductos y túneles
- 164203 Redes, líneas y cables
- 164204 Maquinaria y equipo
- 164205 Equipo médico y científico
- 164206 Muebles, enseres y equipo de oficina
- 164207 Equipos de comunicación y computación
- 164208 Equipos de transporte, tracción y elevación
- 164209 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
- 164290 Otros repuestos

1645 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES

- 164501 Plantas de generación
- 164502 Plantas de tratamiento
- 164503 Plantas deshidratadoras
- 164504 Plantas de transmisión
- 164505 Plantas de distribución
- 164506 Plantas de producción
- 164507 Plantas de conducción
- 164508 Plantas de telecomunicaciones
- 164512 Subestaciones y/o estaciones de regulación
- 164513 Acueducto y canalización
- 164514 Estaciones de bombeo
- 164515 Plantas, ductos y túneles pendientes de legalizar
- 164516 Plantas, ductos y túneles de propiedad de terceros

164590 Otras plantas, ductos y túneles

1650 REDES, LÍNEAS Y CABLES

165002 Redes de distribución

165003 Redes de recolección de aguas

165004 Redes de distribución de vapor

165005 Redes de aire

165006 Redes de alimentación de gas

165007 Líneas y cables de interconexión

165008 Líneas y cables de transmisión

165009 Líneas y cables de conducción

165010 Líneas y cables de telecomunicaciones

165011 Redes, líneas y cables pendientes de legalizar

165012 Redes, líneas y cables de propiedad de terceros

165090 Otras redes, líneas y cables

1655 MAQUINARIA Y EQUIPO

165501 Equipo de construcción

165502 Armamento y equipo reservado

165503 Equipo de perforación

165504 Maquinaria industrial

165505 Equipo de música

165506 Equipo de recreación y deporte

165508 Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca

165509 Equipo de enseñanza

165511 Herramientas y accesorios

165512 Equipo para estaciones de bombeo

165520 Equipo de centros de control

165521 Maquinaria y equipo de dragado

165522 Equipo de ayuda audiovisual

- 165523 Equipo de aseo
- 165524 Maquinaria y equipo pendiente de legalizar
- 165525 Maquinaria y equipo de propiedad de terceros
- 165526 Equipo de seguridad y rescate
- 165590 Otra maquinaria y equipo

1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO

- 166001 Equipo de investigación
- 166002 Equipo de laboratorio
- 166003 Equipo de urgencias
- 166005 Equipo de hospitalización
- 166006 Equipo de quirófanos y salas de parto
- 166007 Equipo de apoyo diagnóstico
- 166008 Equipo de apoyo terapéutico
- 166009 Equipo de servicio ambulatorio
- 166010 Equipo médico y científico pendiente de legalizar
- 166011 Equipo médico y científico de propiedad de terceros
- 166090 Otro equipo médico y científico

1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

- 166501 Muebles y enseres
- 166502 Equipo y máquina de oficina
- 166504 Muebles, enseres y equipo de oficina pendientes de legalizar
- 166505 Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros
- 166590 Otros muebles, enseres y equipo de oficina

1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

- 167001 Equipo de comunicación
- 167002 Equipo de computación
- 167004 Satélites y antenas
- 167005 Equipos de radares

- 167006 Equipos de comunicación y computación pendientes de legalizar
- 167007 Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros
- 167090 Otros equipos de comunicación y computación

1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

- 167501 Aéreo
- 167502 Terrestre
- 167503 Férreo
- 167504 Marítimo y fluvial
- 167505 De tracción
- 167506 De elevación
- 167507 Equipos de transporte, tracción y elevación pendientes de legalizar
- 167508 Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros
- 167590 Otros equipos de transporte, tracción y elevación

1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA

- 168001 Equipo de hotelería
- 168002 Equipo de restaurante y cafetería
- 168003 Equipo de calderas
- 168004 Equipo de lavandería
- 168005 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería pendientes de legalizar
- 168006 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de propiedad de terceros
- 168090 Otros equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería

1681 BIENES DE ARTE Y CULTURA

- 168101 Obras de arte
- 168103 Bienes de culto
- 168104 Joyas
- 168105 Elementos de museo

- 168106 Elementos musicales
- 168107 Libros y publicaciones de investigación y consulta
- 168190 Otros bienes de arte y cultura

1683 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN

- 168301 Terrenos
- 168302 Edificaciones
- 168303 Plantas, ductos y túneles
- 168304 Redes, líneas y cables
- 168305 Maquinaria y Equipo
- 168306 Equipo médico y científico
- 168307 Muebles, enseres y equipo de oficina
- 168308 Equipos de comunicación y computación
- 168309 Equipos de transporte, tracción y elevación
- 168390 Otras propiedades, planta y equipo en concesión

1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)

- 168501 Edificaciones
- 168502 Plantas, ductos y túneles
- 168503 Redes, líneas y cables
- 168504 Maquinaria y equipo
- 168505 Equipo médico y científico
- 168506 Muebles, enseres y equipo de oficina
- 168507 Equipos de comunicación y computación
- 168508 Equipos de transporte, tracción y elevación
- 168509 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
- 168510 Semovientes
- 168511 Plantas productoras
- 168512 Bienes de arte y cultura

168513	Bienes muebles en bodega
168514	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)
169501	Terrenos
169502	Semovientes
169503	Construcciones en curso
169504	Maquinaria, planta y equipo en montaje
169505	Edificaciones
169506	Plantas, ductos y túneles
169507	Redes, líneas y cables
169508	Maquinaria y equipo
169509	Equipo médico y científico
169510	Muebles, enseres y equipo de oficina
169511	Equipos de comunicación y computación
169512	Equipo de transporte, tracción y elevación
169513	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
169514	Plantas productoras
169515	Repuestos
169520	Maquinaria, planta y equipo en tránsito
169521	Bienes de arte y cultura
169522	Propiedades, planta y equipo en concesión
169523	Bienes muebles en bodega
169524	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento
169525	Propiedades, planta y equipo no explotados
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
535101	Terrenos

535102	Semovientes
535103	Construcciones en curso
535104	Maquinaria, planta y equipo en montaje
535105	Edificaciones
535106	Plantas, ductos y túneles
535107	Redes, líneas y cables
535108	Maquinaria y equipo
535109	Equipo médico y científico
535110	Muebles, enseres y equipo de oficina
535111	Equipos de comunicación y computación
535112	Equipo de transporte, tracción y elevación
535113	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
535114	Plantas productoras
535115	Repuestos
535116	Maquinaria, planta y equipo en tránsito
535117	Bienes de arte y cultura
535118	Propiedades, planta y equipo en concesión
535119	Bienes muebles en bodega
535120	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento
535121	Propiedades, planta y equipo no explotados

CONCLUSIONES

Se socializó al grupo de mejoramiento de la oficina de Almacén e Inventarios el Marco Normativo para Entidades de Gobierno creado según la resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, se dictaron las disposiciones de lo correspondiente a las Propiedades Planta y Equipo de la Universidad de Pamplona.

Las políticas contables se redactaron bajo los criterios contenidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno para la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo de la Universidad de Pamplona y teniendo en cuenta la realidad de dichos activos. Dichas políticas fueron debidamente socializadas al personal de la Oficina de Almacén e Inventarios para su conocimiento.

La propuesta de mejoramiento sirve como una guía al personal de la Universidad de Pamplona para la transición contable de las normas internacionales para la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo.

RECOMENDACIONES

Actualizar el sistema para que este pueda contener lo que el marco normativo para entidades de gobierno exige.

La Universidad de Pamplona tiene una cantidad significativa de bienes obsoletos almacenados en las bodegas de bajas, por tanto se hace necesario realizar una depuración contable, la cual permita que la medición de dichos bienes se realice de manera confiable y se pueda tener la información actualizada para el inicio del periodo de transición de las normas internacionales.

El proceso de transición de las normas internacionales requiere que se realice un acompañamiento permanente por personas idóneas a los procesos que se manejan en la Universidad.

ALCANCES DE LA PRÁCTICA

La experiencia que tuve como pasante en la oficina de Almacén e Inventarios de la Universidad de Pamplona, fue muy enriquecedora en cuanto a los conocimientos adquiridos del campo laboral, las relaciones interpersonales en el trabajo, hábitos laborales y la disciplina que se debe tener a la hora de realizar una actividad; es grato saber que el deber fue cumplido y que se realizó de la mejor manera posible.

Como opción de trabajo de grado escogí la práctica empresarial porque considero que es un complemento ideal para la formación académica, ya que permite descubrir el trabajo de un profesional y que este incorpore hábitos, algunas veces difíciles de adquirir, propios del mercado laboral. En el desarrollo de la práctica el futuro profesional puede desarrollar sus habilidades y actitudes frente a un trabajo o puesto de trabajo específico, mostrando todo lo que sabe y aprendiendo un poco sobre el sector de la carrera elegida por el estudiante.

ANEXOS

Anexo 1. Carta de presentación.



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, agosto 01 de 2016

GA170.90PA00.10-026

Señor
JOSE LUIS JAIMES QUINCHOA
Director Oficina de Almacén e Inventarios
Pamplona

Cordial saludo.

Respetuosamente solicito su colaboración, para que la señorita **DANITZA INFANTE DAZA**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.116.865.667, estudiante del X semestre del Programa de Contaduría Pública, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona, realice su Práctica Profesional, durante el segundo periodo académico del año 2016, en tan prestigiosa Entidad.

Nuestra estudiante, profesional idóneo, competente para desempeñarse en el ámbito de los sistemas contables, con capacidad de análisis e investigación para la toma de decisiones, espíritu de liderazgo y eficiente capacidad para la gestión de procesos financieros; formación Integral en lo social, humanístico, tecnológico y contable, para cumplir funciones de Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y Externa, Asesorías contables, financieras y tributarias.

La práctica cuenta con este Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial, donde se ofrece orientación y se hace seguimiento personalizado al pasante, haciendo participe del proceso a su superior inmediato; comprende un periodo mínimo de 4 a 6 meses, equivalente a un semestre académico, en el horario que según la naturaleza de la labor encomendada requiera, sin exceder los términos de ley.

Manifiesto a Usted, mi sentido de gratitud, al contribuir con esta etapa del proceso de formación académica de la estudiante, lo cual redundo en beneficio de la comunidad y particularmente, en la visión empresarial que deben tener nuestros egresados.

Información de contacto: correo electrónico, cenprac@unipamplona.edu.co, telefax (097) 5681761, Universidad de Pamplona.

Atentamente,

ÁLVARO PARADA CARVAJAL
Director Centro de Práctica y Asesoría Empresarial



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

Anexo 2. Carta de Aceptación.



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, agosto 01 de 2016

Doctor
ÁLVARO PARADA CARVAJAL
Director Centro de Práctica y Asesoría Empresarial
Universidad de Pamplona

Cordial Saludo,

Me permito Informar que acepto la pasantía de la estudiante de Contaduría Pública **DANITZA INFANTE DAZA** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.116.865.667, en la Oficina de Almacén e Inventarios, a partir del 22 de agosto de 2016 hasta la culminación del segundo semestre académico.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

JOSE LUIS JAIMES QUINCHOA
Director Oficina de Almacén e inventarios



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral

1

Anexo 3. Constancia de cumplimiento de las funciones asignadas.



Universidad de
PAMPLONA
Nit. 890501510-4

Aprobada por Decreto 1550 de 1971

Pamplona, 29 de noviembre de 2016.

LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que a través de la Resolución N° 1116865667 se le asignó Pasantía a la señorita DANITZA INFANTE DAZA identificada con cédula de ciudadanía N° 1116865667 adscrita a la Sección de Adquisiciones y Almacén por el periodo académico comprendido entre el 01 de septiembre de 2016 al 16 de diciembre de 2016.

Que de acuerdo a la información suministrada por el Doctor Wilmer Alexander Isidro Correa - Director de la Sección de Adquisiciones y Almacén, la señorita DANITZA realizó las siguientes actividades, durante el desarrollo de su Pasantía:

- Apoyar el proceso de inventarios de bienes adquiridos.
- Planear, ejecutar y verificar las actividades necesarias para la realización del inventario de la Universidad de Pamplona.
- Clasificar, ubicar e identificar contablemente los bienes institucionales.
- Realizar las conciliaciones contables de los bienes encontrados en la toma física con la contabilidad de la universidad.
- Revisar las cuentas contables de bodega y activos para su depuración.
- Brindar apoyo en la creación de artículos de acuerdo al plan general de contabilidad pública de la institución.
- Apoyar la actualización del manual de inventarios, procedimientos, instructivos y formatos relacionados con el levantamiento del inventario.

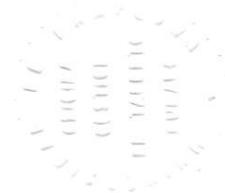


- Realizar la toma física de los elementos devolutivos en servicio, con el objetivo de llevarlos al inventario de la universidad de pamplona.
- Hacer acompañamiento en los comités de bajas y temas concernientes a los procedimientos respectivos.
- Apoyar la implementación del Marco Normativo Instructivo N° 002 para Entidades de Gobierno, según resolución N° 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Se expide la presente por solicitud del interesado, para efectos personales.

MERLIN MILDRED JAIMES DELGADO

Proyecto: Lady



Anexo 4. Formato de evaluación.

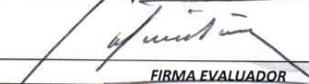
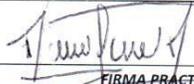


REPORTE DE EVALUACIÓN

Universidad de Pamplona
 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial
 Pamplona (Norte de Santander)
 Km 1, Vía Bucaramanga
 Tel: (7) 5681761 - www.unipamplona.edu.co
 cenprac@unipamplona.edu.co

OBJETIVO:	Evaluar el desempeño del practicante de acuerdo con los objetivos previamente planteados en la empresa con el fin de comprender las acciones que faciliten el cumplimiento de los mismos y logren el desarrollo personal y profesional del estudiante		
ESTUDIANTE:	Danitza Infante Daza	ORGANIZACIÓN:	Universidad de Pamplona
PROGRAMA:	Contaduría pública	DEPENDENCIA:	Almacén e inventarios
EVALUADOR:	Wilmer Alexander Isidro C.	FECHA:	29 noviembre de 2016

CALIFICACION: MUY SOBRESALIENTE (MS)- SOBRESALIENTE (S)-POCO SOBRESALIENTE (PS)- ACEPTABLE(A)

INDICADORES DE DESEMPEÑO	MS	S	PS	A	CONCEPTO DEL EVALUADOR
ADAPTACIÓN A LA ORGANIZACIÓN Actitud del estudiante para afrontar cambios en los diversos roles que debe asumir de acuerdo con las circunstancias presentadas.		X			Asume las directrices de cambios
INTEGRACIÓN AL GRUPO DE TRABAJO Facilidad para adaptarse a las orientaciones, comportamientos y necesidades de las personas que componen el equipo.		X			Facilidad para integrarse y trabajar en equipo
INICIATIVA Y APORTE Capacidad para sugerir soluciones prácticas e innovadoras a problemas presentados en la organización.		X			Con su conocimiento del proceso plantea alternativas de solución.
RESPONSABILIDAD Asumir positivamente las consecuencias de sus actos.		X			Asume las responsabilidades asignadas
CALIDAD DE TRABAJO Oportunidad y efectividad en todas las actividades que realiza.					
PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA Disposición para presentarse a tiempo en su lugar de trabajo.		X			Cumple con los horarios establecidos
COMUNICACIÓN Capacidad para expresar sus ideas (oral y escrita) en forma clara y precisa, y para interrelacionarse.		X			
MADUREZ Grado de autocontrol y serenidad para manejar cualquier tipo de situación.		X			Mantiene su estado de ánimo ante la presión
ENTUSIASMO Capacidad para asumir aptitudes de manera positiva y optimista.		X			
CAPACIDAD DE MEJORAMIENTO Capacidad de revisar constantemente los procesos para darles valor agregado.			X		Falta hacer autoevaluación y proponer soluciones de mejora
TRABAJO BAJO PRESIÓN Capacidad de dar solución a diferentes labores en cortos periodos de tiempo.		X			Asume de buena actitud al trabajo B.P
CUALIDADES DEL ESTUDIANTE:	Disposición para efectuar las actividades asignadas				
ASPECTOS QUE DEBE MEJORAR EL PRACTICANTE:	Liderazgo		Proactividad		
	Comunicación		Generación de Propuestas		
	Otra, ¿Cuál?		X		
EL PRACTICANTE CUMPLIO CON SUS ESPECTATIVAS:	SI	X			
	NO	¿Por qué? Se cumplió con las actividades establecidas			
RECOMENDACIONES Y /O SUGERENCIAS:					
 FIRMA EVALUADOR	 FIRMA PRACTICANTE				

Anexo 5. Formato autoevaluación.



CENPAE

REPORTE DE AUTOEVALUACIÓN

Universidad de Pamplona
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial
Pamplona (Norte de Santander)
Km 1, Vía Bucaramanga
Tel: (7) 5681761 - www.unipamplona.edu.co
cenprac@unipamplona.edu.co

Nombre del Estudiante: Danitza Infante Daza

Nombre de la Empresa: Universidad de Pamplona

Dependencia Entidad: Almacén e Inventarios

Fecha: D/M/A
29/11/16

Programa: Contaduría Pública

Evaluaror: Danitza Infante

OBJETIVO: Reflexionar en torno de las actitudes y habilidades que pueden dinamizarse durante el semestre de práctica para reafirmar los valores y principios ciudadanos fundamentales.

- 1 Señale el medio por el cual se vinculó usted a la empresa donde desarrolla su Práctica Profesional.

1.1. Unipamplona <input type="checkbox"/>	1.2. Familiar <input type="checkbox"/>	1.3. Amistad <input type="checkbox"/>	1.4. Autogestión <input checked="" type="checkbox"/>
1.5. ¿Otro Medio? <input type="checkbox"/> Especifique ¿Cuál Otro? 			
- 2 ¿Qué lo motivó a elegir este medio? El trabajo realizado en la dependencia.
- 3 ¿Considera usted que ha cumplido las expectativas que se tenía antes de iniciar el semestre de práctica? SI NO
 Explique Las expectativas fueron cumplidas en su totalidad
- 4 ¿Qué tipo de dificultades ha afrontado durante la práctica?

4.1. Académicas <input type="checkbox"/>	4.2. Laborales <input type="checkbox"/>	4.3. Personales <input type="checkbox"/>	4.4. Ninguna <input checked="" type="checkbox"/>
--	---	--	--

 Explique
- 5 ¿Cree usted que el semestre de práctica es un escenario propicio para la formación en valores humanos? SI NO
- 6 Señale TRES VALORES que usted haya fortalecido durante este semestre de práctica profesional.

6.1. Responsabilidad <input checked="" type="checkbox"/>	6.2. Puntualidad <input type="checkbox"/>	6.3. Compromiso <input checked="" type="checkbox"/>	6.4. Participación <input checked="" type="checkbox"/>
6.5. Sensibilidad Social <input type="checkbox"/> 6.6. Nacionalismo <input type="checkbox"/> 6.7. Creatividad <input type="checkbox"/> 6.8. ¿Otro? <input type="checkbox"/>			

 ¿Cuál?
- 7 Desde el punto de vista del cumplimiento de los objetivos, evalúe su desempeño durante el semestre de práctica y califíquese, en el siguiente cuadro. Utilizando escala de 0.0 a 5.0, con base en las siguientes competencias y sus criterios.

COMPETENCIA	NOTA	EXPLIQUE ¿PORQUE?
Ciudadano Autónomo Hombre – Contexto Participación y cumplimiento en todas las actividades de CENPAE.	5.0	Se cumplió a tiempo las actividades del CENPAE
Científico Hombre – Conocimiento Presentación efectiva y oportuna del trabajo académico	5.0	Los informes se entregaron en las fechas estipuladas
Profesional Hombre – Disciplina Expresa la síntesis de su formación en saberes, actitudes y habilidades, aplicadas al ámbito laboral.	5.0	Los conocimientos adquiridos en la carrera se aplicaron en el trabajo.
Nota Integral	5.0	

Anexo 6. Acta socialización propuesta de mejoramiento.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 1

ACTA No 059

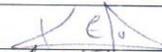
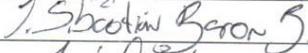
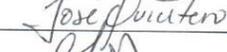
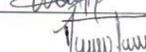
GENERALIDADES		
Fecha: Noviembre 28 de 2016	Hora: 8:40 a.m	Lugar: Oficina de Almacén e Inventarios

ASUNTO
Socialización propuesta de mejoramiento.

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Katty Elizabeth Villamizar Carvajal	Grupo de mejoramiento
Johan Sebastián Barón Buitrago	Grupo de mejoramiento
José Luis Quintero Díaz	Grupo de mejoramiento
Manuel Alejandro Rodríguez Villamizar	Grupo de mejoramiento
Wilberto Cabrales Castrillo	Grupo de mejoramiento
Danitza Infante Daza	Pasante

AGENDA
1. Socialización de la propuesta de mejoramiento realizada por Danitza Infante Daza, pasante de la Oficina de Almacén e Inventarios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
El día 28 de noviembre de 2016 siendo las 8:40 a.m., se reunió el grupo de mejoramiento de la Oficina de Almacén e Inventarios, para la socialización de la propuesta de mejoramiento titulada "Diseño de las políticas contables para la cuenta de Propiedades Planta y Equipo de la Universidad de Pamplona incorporando el Marco Normativo para Entidades de Gobierno." presentada por la estudiante Danitza Infante Daza, pasante de la Oficina de Almacén e Inventarios.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
Katty Elizabeth Villamizar Carvajal	
Johan Sebastián Barón Buitrago	
José Luis Quintero Díaz	
Manuel Alejandro Rodríguez Villamizar	
Wilberto Cabrales Castrillo	
Danitza Infante Daza	